

EXPDTE. N°: 206/2011 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz, GATTI Fabián Gustavo

EXTRACTO: A los representantes de nuestra provincia en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, que vería con agrado impulsen el tratamiento y sanción del proyecto de ley n° 5173-D-2009 que declara de interés nacional la investigación, producción y distribución pública de medicamentos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

**MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2011